

## Colombia

# En Bogotá y otras ciudades marcharon por la paz y la JEP

La concentración más grande tuvo lugar en Bogotá. En la plaza de Bolívar se promovió un 'pacto por la paz'. Jóvenes recogieron firmas.

Pasadas las 7 de la noche, miles de personas se concentraron anoche en la plaza de Bolívar de Bogotá tras recorrer la carrera séptima desde el Planetario Distrital (calle 26) y el parque de los Periodistas con consignas de apoyo a la paz y a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), y en rechazo a las objeciones que le hizo el presidente Iván Duque a la ley estatutaria de esta justicia.

La marcha fue nutrida especialmente por jóvenes universitarios que invitaban a la gente que observaba la movilización a unirse a ella. 'La paz es un derecho de nuestra generación' y 'La JEP se respeta' fueron algunas de las consignas durante la concentración, en la que también participaron organizaciones sociales y de víctimas.

La movilización estuvo acompañada por personajes como el jefe de la negociación de paz con las Farc, Humberto de la Calle; el exministro Juan Fernando Cristo y la precandidata a la alcaldía de Bogotá Claudia López.

Además, por congresistas de la oposición como Juanita Goebertus, de la Alianza Verde; Iván Cepeda, del Polo Democrático, y Pablo Catatumbo

y Carlos Antonio Lozada, del partido Farc.

Sobre el sentido de la marcha, De la Calle dijo que hay demasiada "pugnacidad". "Creo -agregó el exnegociador- que ya tenemos un camino recorrido y que lo que hay que hacer, en beneficio de los colombia-

nos, es consolidar ese camino. Se han planteado discusiones que terminan perjudicando la esencia del acuerdo (de paz). Demoran la necesidad sentida de que la JEP camine rápidamente y están de por medio los derechos de las víctimas".

Por su lado, la representante

Goebertus se mostró satisfecha con la acogida que tuvo la convocatoria a marchar. "Esta no es una marcha de partidos; estamos a favor de la separación de poderes, no creemos que se pueda saltar una sentencia de la Corte Constitucional. Creemos que hay que dedicarse a lo importante, como acueductos rurales, electrificación rural, vías terciarias", anotó.

Dijo que este país, afectado por la guerra, tiene muchas necesidades, además de esperar que la Corte se pronuncie pronto sobre la consulta que le hizo la Cámara para definir si es viable que el Congreso tramite las objeciones que le hizo el Presidente a la ley estatutaria de la JEP.

También Lozada, congresista de la Farc, anotó que la marcha lo que demostraba era que la gente había "abrazado" la paz. "Es el momento de la reconciliación y de desactivar los odios", agregó.

En la plaza de Bolívar se promovió un "pacto" que busca comprometer al Legislativo "con el mandato constitucional de la paz". De manera simbólica, los marchantes iluminaron el Congreso con linternas y celu-

lares, "para que rechace las objeciones presidenciales". Y representantes de los jóvenes dijeron haber recogido 135.000 firmas a través de la página [change.org](http://change.org), en rechazo de las objeciones. Poco antes de las 8 p. m., la gente comenzó a regresar a sus casas.

## En otras ciudades

Además de salir en la capital del país, jóvenes y otros sectores se manifestaron en Medellín, Cali, Bucaramanga y Barrancabermeja.

En la capital del Valle, la concentración fue en la plazoleta de San Francisco, en el centro de la ciudad. La movilización se habría diluido pronto por diferencias políticas entre los manifestantes.

La marcha en Medellín partió del parque de los Deseos, en el norte de la ciudad, y avanzó hasta los edificios de la Alcaldía y la Gobernación de Antioquia. Los manifestantes, principalmente jóvenes, llevaban camisetas blancas y pancartas en las que defendían los acuerdos de paz y se declaraban en contra de la guerra.

En Santander, la concentración mayoritaria fue en el parque San Pío de Bucaramanga



En Medellín, Cali, Bucaramanga y Barrancabermeja también hubo marchas. La de Bogotá fue la más grande. FOTO: JUAN DIEGO BUITRAGO, EL TIEMPO

## BREVES NOTICIAS DEL PAÍS

### Fiscalía

#### Imputarán cargos a dos excabezas de Reficar

La Fiscalía les imputará el próximo 25 de abril el delito de contrato sin cumplimiento legales a Felipe Castilla y Orlando José Cabrales, expresidentes de Reficar. Según el ente acusador, los exdirectivos no habrían cumplido con lo establecido en la ley para la adjudicación de dos contratos de esa refinería y, por el contrario, habrían sido asignados "a dedo".

### Bogotá

#### Piden nueva condena contra Samuel Moreno

La Fiscalía solicitó una nueva condena para el exalcalde de Bogotá Samuel Moreno Rojas por irregularidades en la adjudicación de contratos de obras en la ciudad, por los que se habrían pagado millonarias coimas. Moreno Rojas ya tiene otras dos condenas por esos hechos, una de 39 años y otra de 24 años de prisión.

### JEP

#### Audiencia de víctimas terminó en disputa

Una airada discusión se generó ayer en la audiencia sobre las objeciones a la JEP que el Senado realizó con las víctimas, por un comentario de Gilberto Alzate, de la Federación de Víctimas, contra Ángela Robledo por su posición frente a las Farc. Algunos de los asistentes se retiraron del lugar en solidaridad con la congresista del partido Colombia Humana.

### Fiscal 'ad hoc'

#### Ex-Odebrecht, a declarar

El fiscal *ad hoc*, Leonardo Espinosa, solicitó el testimonio de los exdirectivos de Odebrecht en Colombia Luiz Antonio Bueno Júnior, Luiz Antonio Mameri y Luiz Eduardo Da Rocha - todos beneficiados con un principio de oportunidad con la Fiscalía -, en el juicio que inicia contra cuatro empresarios señalados de lavar el dinero de los sobornos de la multinacional brasileña. Sin embargo, la defensa de los exdirectivos argumenta que su compromiso era testificar en el caso Melo y no en otros procesos judiciales.

## En 3 semanas se sabría suerte del 'Paisa' por incumplirle a la jurisdicción especial

TIENE PLAZO HASTA MAÑANA PARA EXPLICAR SU INASISTENCIA, AYER, A LA VERSIÓN EN EL PROCESO QUE SE LE SIGUE POR SECUESTRO. SI NO APARECE, SIGUE TRÁMITE DE PÉRDIDA DE LOS BENEFICIOS.

Tras su segundo incumplimiento con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el exguerrillero de las Farc Hernán Darío Velásquez, conocido como el 'Paisa', quedó muy cerca de ser expulsado de esta justicia transicional.

Sobre todo, porque testimonios entregados a la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP indicarían que el jefe de la Columna Móvil Teófilo Forero de las Farc habría decidido marginarse del proceso de paz. Ayer, el 'Paisa' no se presentó a la Sala de Reconocimiento de Verdad de la JEP, donde iba a ser interrogado desde las 9 de la mañana, dentro del proceso por secuestro que tiene abierto - como otros 30 exjefes guerrilleros -.

Ya había desatendido, el pasado octubre, el llamado de esa justicia para entregar su informe o respuesta escrita sobre los plagios ocurridos entre 1993 y el 2012 que se le atribuyen. Por eso tiene abierto un incidente de incumplimiento.

Ayer, la presidenta de la Sala de Reconocimiento de Verdad, Julieta Lemaitre, recordó que el 'Paisa' tiene 26 sentencias condenatorias por secuestro, así como

seis investigaciones y seis órdenes de captura por ese delito.

"La primera condición para mantener los beneficios de la JEP es comparecer cuando se es llamado. Otras condiciones son: no reincidir y contribuir con la satisfacción de los derechos de las víctimas", puntualizó Lemaitre.

También la magistrada de la Sala de Reconocimiento de Verdad Catalina Díaz hizo énfasis en que las consecuencias de no comparecer ante la JEP pueden ser: "Perder la suspensión de las órdenes de captura, perder toda posibilidad de sanción propia (entre 5 y 8 años máximo de restricción de libertad) y ser expulsado de esta jurisdicción".

El hecho es que, contados desde ayer lunes, el 'Paisa' tiene tres días para radicar ante la JEP las razones del incumplimiento a la citación. Y, a partir del jueves, tanto el exguerrillero como su defensa y la Procuraduría se podrán pronunciar sobre estas explicaciones, si es que llegan. Tendrán 10 días hábiles.

Después, en una audiencia, la Sala de Reconocimiento de Verdad tomará una decisión sobre el incumplimiento de los compromi-

### 'Con fusilamientos se castigó violencia sexual'

El presidente del partido Farc, Rodrigo Londoño Echeverry, aseguró que, en la guerrilla, el abuso sexual se consideraba un delito y era castigado con severidad. "Se dieron casos de violación, y esos casos se trataron con el reglamento en la mano, y de los casos que yo conocí, todos fueron condenados a fusilamiento", dijo Londoño Echeverry en declaraciones a la emisora Blu Radio.

Además, señaló que el abuso sexual no fue una política sistemática en la guerrilla, aunque no descartó que "hubieran existido casos de compañeros que hubieran aprovechado el mando para tratar de incidir en favores sexuales. Con alguna compañera, alguna guerrillera, es posible que se haya dado".

Añadió que en la guerrilla se estableció la edad mínima de reclutamiento a los 15 años.

so que adquirió el exjefe guerrillero y sus consecuencias o sanciones. Esto podría tardar alrededor de tres semanas. La magistrada Lemaitre señaló ayer que "si Velásquez está delinquiendo o ha delinquido después del primero de diciembre del 2016, corresponde a la Fiscalía proceder de acuerdo con sus competencias". Precisamente, este jueves 21 de marzo vence el plazo para la práctica de pruebas que habían ordenado los magistrados dentro del incidente de incumplimiento que le abrieron en octubre al 'Paisa'.

La JEP les había pedido a distintas instituciones del Estado, como el Ministerio de Defensa, y a la propia fiscalía de la JEP, que ubicaran al exguerrillero, cuyo paradero se desconoce desde agosto del año pasado, cuando dejó su zona de reincorporación, en Miravalle, Caquetá. Los magistrados estudian en este momento cerca de 40 entrevistas con personas en Miravalle.

Ayer, la JEP descartó que las objeciones del presidente Iván Duque a la ley estatutaria de esta justicia impidan el trámite contra el 'Paisa' por incumplimiento. Sin embargo, Lemaitre precisó: "La ley estatutaria permite que se obligue a comparecer a la persona que no ha comparecido. Esa es la única fuente legal. Lo que puede hacer la Sala es seguir con el trámite de incumplimiento".



Hernán Darío Velásquez, conocido como el 'Paisa', se encontraba hasta el año pasado en el espacio territorial de Miravalle en Caquetá. FOTO: ARCHIVO EL TIEMPO